MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

SNPP
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

CONTRATO N° 31/12

EMITIDO POR: Servicio Nacional de Promoción Profesional

A FAVOR: "PAPELERA GUAIRA S.R.L."

EN CONCEPTO DE: "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

AÑO: 2012

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 493 209 (R.A.) - www.mjt.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS

Avda. Molas López N° 480 (Villa Victoria) C.C. 1773
Teléfonos 021-603 062 / 021-607 289 / 021-605 403
Fax: 021-606 506
E-mail: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay

CONTRATO Nº 31/12

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año dos mil doce, entre SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López N° 480, República del Paraguay, representada para este acto por Abog Sergio Roberto Rojas Sosa, con Cédula de Identidad N° 2.014.351, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, con **RUC Nº 80022417-5**, domiciliada en Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán del Puerto, de la cuidad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Emilio Toledo López**, con Cédula de Identidad N° 2.333.596, en carácter de representante legal, denominadas en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

POR CUANTO el Contratante ha llamado a Licitación por Concurso de Oferta para la **ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dicho bien por el monto total de Gs. **200.759.000** (guaraníes doscientos millones setecientos cincuenta y nueve mil.-)(en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato") correspondiente a los **Lotes N° 3, 4 y 6**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 340, objeto del gasto específico 342, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de trescientos millones (Gs. 300.000.000.-).----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 228.257. ----------

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Abog. Sergio Roberto Rojas Sosa
Director General SNPP

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel 212 820 - 445 193

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 13/2012, convocado por la DNCP, según resolución N° 521/12. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 848 /2012.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 3				PAPELERA GUAIRA			
N°	DETALLE	U.M	CANT	MARCA	PROCED	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Cartucho para Impresora	Unidad	70	HP	usa-Singapur-Israel-puerto rico-malasia-Irlanda - china	118.000	8.260.000
2	Cartucho para Impresora	Unidad	70	HP	usa-Singapur-Israel-puerto rico-malasia-Irlanda - china	77.000	5.390.000
3	Cartucho para Impresora	Unidad	70	HP	usa-Singapur-Israel-puerto rico-malasia-Irlanda - china	77.000	5.390.000
4	Cartucho para Impresora	Unidad	70	HP	usa-Singapur-Israel-puerto rico-malasia-Irlanda - china	77.000	5.390.000
5	Cartucho para Impresora	Unidad	50	Multigraph	Taiwán	85.000	4.250.000
6	Cartucho para Impresora	Unidad	50	HP	usa-Singapur-Israel-puerto rico-malasia-Irlanda - china	69.000	3.450.000
7	Cartucho para Impresora	Unidad	50	Multigraph	Taiwán	59.000	2.950.000
8	Cartucho para Impresora	Unidad	50	Multigraph	Taiwán	76.000	3.800.000
9	Cartucho para Impresora	Unidad	50	Multigraph	Taiwán	59.000	2.950.000
10	Cartucho para Impresora	Unidad	30	Multigraph	Taiwán	90.000	2.700.000
11	Cartucho para Impresora	Unidad	30	Multigraph	Taiwán	76.000	2.280.000
12	Cartucho para Impresora	Unidad	10	Multigraph	Taiwán	77.000	770.000
13	Cartucho para Impresora	Unidad	10	Multigraph	Taiwán	70.500	705.000
							48.285.000

LOTE N° 4				PAPELERA GUAIRA			
N°	DETALLE	U.M	CANT	MARCA	PROCED	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Tonner para impresora	Unidad	50	Max color	China	265.000	13.250.000
2	Tonner para impresora	Unidad	50	Max color	China	265.000	13.250.000
3	Tonner para impresora	Unidad	50	Max color	China	265.000	13.250.000
4	Tonner para impresora	Unidad	50	Max color	China	275.000	13.750.000
5	Tonner para impresora	Unidad	20	HP	hp /usa/Singapur/pto rico/Israel/china/Irlanda	859.000	17.180.000
6	Tonner para impresora	Unidad	40	Canon	Usa	780.000	31.200.000
7	Tonner para impresora	Unidad	40	Kyocera	Japón/usa/china/Taiwán	570.000	22.800.000
8	Tonner para impresora	Unidad	50	Max color	China	160.000	8.000.000
9	Tonner para fotocopiadoras	Unidad	30	KTN	Uruguay	130.000	3.900.000
10	Tonner para fotocopiadoras	Unidad	50	Canon	Usa	290.000	14.500.000
							151.080.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.
La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 493 209 (R.A.) - www.mjt.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECTOR

Abog. Sergio Roberto Rojas Sosa
Director General SNPP

Avda. Molas López Nº 480 (Villa Victoria) C.C. 1773
Teléfonos 021-603 062 / 021-607 289 / 021-605 493
Fax: 021-605 506
E-mail: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay

LOTE N° 6				PAPELERA GUAIRA			
N°	DETALLE	U.M	CANT	MARCA	PROCED	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Sello	Unidad	10	Automatik	Chile	8.900	89.000
2	Sello	Unidad	10	Carimbos	Paraguay	18.000	180.000
3	Sello	Unidad	10	Automatik	Chile	24.000	240.000
4	Sello	Unidad	10	Xia	China	59.500	595.000
5	Sello	Unidad	10	Carimbos	Paraguay	29.000	290.000
							1.394.000

LOTE N° 3	48.285.000
LOTE N° 4	151.080.000
LOTE N° 6	1.394.000
	200.759.000

A los efectos de este Contrato, se establece el monto total de **Gs. 200.759.000** (guaraníes doscientos millones setecientos cincuenta y nueve mil.-), y se obligará Factura Crédito de por medio, previa emisión de la Orden de compra. ----------

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.----------

6. LUGAR Y FORMA DE PRESTACION DE LOS BIENES

La prestación de los bienes se realizará conforme a las Especificaciones Técnicas y al PBC correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Oferta que sirve de fundamento al presente documento.----------

Los bienes se presentarán sobre la base de Órdenes de Compra emitidas por la Convocante hasta el 31 de diciembre de 2012, y deberán ir respaldadas con Notas de Remisión del Proveedor y firmadas por el representante de la Convocante.----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

7.1. El plazo de vigencia de este Contrato desde el 10 de julio al 31 de diciembre de 2012. ------

8. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del

Lic. Emilio Toledo Lopez
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Abog. Sergio Roberto Rojas Sosa
Director General SNPP

Contrato.----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.----------

9. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.----------

PROVEEDOR
Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

S.N.P.P
Abog. Sergio Roberto Rojas S.
Director General SNPP

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel. 212 820 - 445 193

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 493 209 (R.A.) - www.mjt.gov.py
Asunción - Paraguay
PARAGUAY TODOS

Avda. Molas López Nº 460 (Villa Victoria) C.C. 1773
Teléfonos 021-609 062 / 021-607 289 / 021-605 403
Fax: 021-606 506
E-mail: snpp@snpp.edu.py
www.snpp.edu.py
Asunción - Paraguay